



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 de febrero de 2025

NOTA N°: 69/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2025 para la “ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SBE - AD REFERENDUM 2025” con ID 456.908, a fin de remitir el reparo de la siguiente observación:

1- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

- Se solicita a la Convocante remitir un Informe de Evaluación complementario y la Resolución, en base a la información consignada en la Nota N° 30/2025 del 20 de enero, en el punto N° 2 Toda la Información que no obre en el Informe de Evaluación inicial, se deberá incluir en el Informe de Evaluación complementaria.

RESPUESTA:

En cuanto a la observación mencionada más arriba, se informa que el Comité de Evaluación a través de su informe de evaluación en el Punto 7 **Recomendación inc. b.** expresa: Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada impute los montos, conforme a las ofertas presentadas por los oferentes y la disponibilidad presupuestaria a ser asignada al presupuesto del presente ejercicio fiscal. Por lo cual la UOC N° 3 de la Armada a través del **Anexo I** al Informe de Evaluación en su Punto 8. **Disminuir** indica los ítems que fueron disminuidos. Dicho anexo fue remitido con el informe de evaluación a fin de imputar y justificar los montos que fueron adjudicados a cada oferente según los ítems adjudicados en el informe de evaluación y conforme a la disponibilidad presupuestaria de cada unidad responsable de la línea presupuestaria y aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

Además, cabe mencionar que en cuanto a la Disminución de los ítems ya fueron realizados otros procesos con el mismo procedimiento de disminución donde fueron indicados los ítems disminuidos y no así la cantidad que se disminuyó como se solicita en este proceso, por lo que se solicita respetuosamente tener en cuenta los documentos remitidos para su publicación.

Se indica ID de los procesos similares del ejercicio fiscal 2024: 439679, 439668, 453504 y 455025.



Julio Cesar Medina Alcaraz
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

